

BASES LEGALES DEL SORTEO #VisualizaTuMeta

ORGANIZADOR DEL SORTEO

El presente sorteo es organizado por el CLUB D 'ATLETISME RUNNING CASTELLÓ (en adelante, el "ORGANIZADOR") en colaboración con Clínica Baviera S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 20, 28046, Madrid (en adelante, el "Patrocinador").

El Patrocinador proporcionará exclusivamente los dorsales (inscripciones) que se entregarán como premios en este Sorteo. No asumirá ninguna responsabilidad en la gestión, organización ni en la protección de los datos personales de los participantes, siendo dicha responsabilidad exclusiva del Organizador.

2. ÁMBITO Y DURACIÓN

El sorteo estará activo desde el 28 de enero hasta el 3 de febrero a las 00:00h. Participaciones fuera de este período no serán válidas.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Residir en España.
3. Ser seguidor del perfil oficial de Clínica Baviera S.A.
4. Publicar un comentario en la publicación oficial del sorteo indicando **una palabra** que represente lo que les gustaría alcanzar y mencionar a un amigo.
5. Incluir en su comentario el hashtag **#VisualizaTuMeta**.

4. MECÁNICA DEL SORTEO

1. Una vez finalizado el plazo de participación, el Organizador realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan con los requisitos y elegirá 4.
2. Los 4 ganadores serán seleccionados mediante una herramienta de selección aleatoria que garantice la transparencia del proceso.
3. Se anunciará al ganador el 4 de febrero a través del perfil oficial del Organizador.

5. PREMIO

El premio consistirá en una inscripción doble entre la 10k o de la maratón que se sorteará entre los participantes y se elegirán 2 ganadores.

6. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Los ganadores serán anunciados en la publicación oficial del sorteo en Instagram y Facebook. Además, el Organizador se pondrá en contacto con los ganadores a través de mensaje directo para coordinar la entrega del premio. Si no se obtiene respuesta en un plazo de 72 horas, se seleccionará un nuevo ganador.

7. CONDICIONES GENERALES

1. No se admitirán perfiles falsos o duplicados.
2. El Organizador se reserva el derecho a descalificar a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos o que realicen acciones fraudulentas.
3. El Organizador se reserva el derecho a modificar las presentes bases legales, siempre que exista una causa justificada.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), informamos a los participantes que sus datos personales serán tratados por el Organizador. Para más información sobre cómo tratamos tus datos personales, consulta nuestra política de privacidad en

<https://www.clinicabaviera.com/clinica-oftalmologica/castellon> .

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases legales y el criterio del Organizador en cuanto a la resolución de cualquier aspecto relacionado con el mismo.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Organizador no será responsable de las incidencias que puedan ocurrir en el desarrollo del sorteo debido a causas de fuerza mayor o ajenas a su voluntad.